

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PREDIAL SHANENA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PREDIAL SHANENA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de noviembre de 1991 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0003557 el **19 D/C. 1991** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.101 el 19 de diciembre de 1991.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Zacarias D' Aniello Mangia, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía;
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 62'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.64'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en SESENTA Y CUATRO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 20 de diciembre de 1991

eac.

  
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

